APROBADO 18 MAY 2006 DECRETO 27.573



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

> 05 MAY 2006 148.904-P-06

MESA DE ENTRADAS

VISTO: La necesidad de dotar de cordón cuneta a la a la calle Corrientes desde el 4600 al 5000, en ambas manos.

CONSIDERANDO: El pedido de los vecinos de este barrio que desde hace tiempo están solicitando la construcción del cordón cuneta por los múltiples inconvenientes que acarrea la inexistencia del mismo, no sólo por el peligro de anegamiento del sector los días de lluvia sino por el peligro potencial de accidentes de tránsito.

Que este problema hace tiempo que se viene presentando lo que ha motivado continuos reclamos de vecinos pero hasta ahora no se ha llegado a una solución del mismo.

Por lo anteriormente expuesto, el Concejal abajo firmante presenta para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Obras Públicas, realice un estudio de factibilidad para dotar de cordón cuneta a la calle Corrientes desde el 4600 al 5000, en ambas manos.

Art. 2°: Comuníquese con sus considerandos. De forma.

Antesalas, 05 de mayo de 2006.-